



**CONSTRUCTORA
ZAMBRANO S.A.**
MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRAS CIVILES

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA ZAMBRANO ZAMCONS S.A.",
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a las 16:00 H del día 28 de Marzo del 2014 en las oficinas de la compañía ubicada en la Cda. Urbanor Mz. LG-3 Solar#1, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de los accionistas de la compañía "Constructora Zambrano Zamcons S.A.", siendo los señores: 1) Délcito Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 6.000 acciones; 2) Diómedes Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 6.000 acciones; 3) Yolanda Vera Andrade, por sus propios derechos, propietaria de 3.000 acciones; 4) Luis Alberto Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones; 5) Mayra Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietaria de 1.000 acciones; 6) Mónica Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietaria de 1.000 acciones; 7) Christian Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones y , 8) Diana Zambrano Vera , por sus propios derechos, propietaria de 1.000 acciones. Se recalca que todas las acciones que representan el 100% del capital suscrito de la compañía, son ordinarias y nominativas, el cual se encuentra íntegramente pagado, confiriéndoles a sus titulares el derecho a 1 voto por cada acción.

Totas las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Se deja constancia que si asiste a la sesión el Comisario Principal de la Compañía, Sr. Ing. Santiago Jiménez Aguirre.

Preside la sesión el Sr. Délcito Zambrano Zamora, Presidente Ejecutivo, y como Secretario el Sr. Diómedes Zambrano Vera, en su calidad de Gerente General.

El secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, US\$20.000,00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (VEINTE MIL 00/100 USDOLARES).

A continuación el Presidente Ejecutivo de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá y tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas y presentes declaran encontrarse lo suficientemente bien informados, por lo que en lo posterior no podrán alegar falta de conocimiento sobre los mismos, a saber:

1. Conocer y resolver de los Informes de gerente y Comisario por el Ejercicio 2013.
2. Conocer y resolver de los Estados Financieros y Anexos de la Contabilidad por el Ejercicio 2013, y de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.



CAMPAMENTO Y OFICINAS: CDLA. URBANOR MZ. LG-3 SOLAR # 1 TELÉFONOS: 2883336 - 2882348
Fax: 2888217* Cel. Claro: 0997822602 * e-mail: constructorazambrano@conzam.com GUAYAQUIL - ECUADOR



CONSTRUCTORA ZAMBRANO S.A.

MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRAS CIVILES

3. Conocer y resolver la distribución de la Utilidad o Pérdida del Ejercicio 2013; y,

4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario por el Ejercicio 2013.

En relación al primer punto el secretario de la Junta Sr. Diómedes Zambrano Vera procede a dar lectura a los informes del Gerente General y Comisario, documentos que los accionistas aprueban por unanimidad de votos, con un escrutinio de 8 votos.

Se pasa a ver el segundo punto del día una vez revisados los Balances, de los Estados Financieros y Anexos de Contabilidad y estando de acuerdo con los procedimientos de contabilidad, los accionistas aprueban por unanimidad; esto es, por escrutinio 8 votos la presente moción.

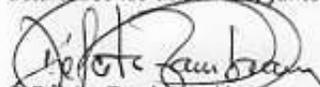
En relación al tercer punto se aprueba la **Utilidad Neta del ejercicio 2013 por un monto de US\$72.005,17**

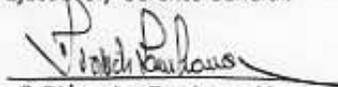
La moción antes referida, es aprobada por unanimidad; esto es, por escrutinio de 8 votos la presente moción.

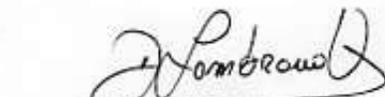
En relación al cuarto punto del día al nombramiento del Comisario por el año 2013 se reelige al Sr. Ing. Santiago Jiménez Aguirre, la moción antes referida, es aprobada por unanimidad: esto es, por escrutinio de 8 votos la presente moción.

Finalmente el Presidente Ejecutivo manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: lista de Asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes, junto con el Presidente Ejecutivo y Gerente General.


f) Diómedes Zambrano V.;


f) Diómedes Zambrano V.;


f) Diana Zambrano V.;


f) Mayra Zambrano V. ;



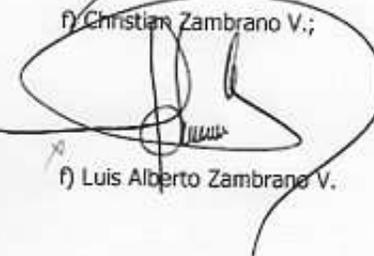


**CONSTRUCTORA
ZAMBRANO S.A.**
MÓVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRAS CIVILES


f) Moniza Zambrano V.;

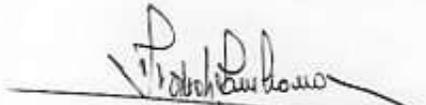

f) Christian Zambrano V.;


f) Yolanda Vera Andrade;


f) Luis Alberto Zambrano V.


f) Décimo Zambrano Zamora

Certifico: Que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA ZAMBRANO ZAMCONS S.A., celebrada el 28 de marzo del 2014, es fiel copia de su original el cual reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de Marzo del 2014.


DIOMEDES O. ZAMBRANO VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA.



CAMPAMENTO Y OFICINAS: CDLA. URBANOR MZ. LG-3 SOLAR # 1 TELÉFONOS: 2883336 - 2882348
Fax: 2888217* Cel. Claro: 0997822602 * e-mail: construtorazambrano@conzam.com GUAYAQUIL - ECUADOR